ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 63
Miércoles 23 de marzo de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 63
Miércoles 23 de marzo de 2022
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Aiza Campos, Luis Antonio
Prendas Rodríguez, Jonathan	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Díaz Mejía, Shirley	Segreda Sagot, Floria María
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Núñez Piña, Melvin Ángel
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Masís Castro, Erwen Yanan	Gómez Obando, Giovanni
Monge Granados, María Vita	Alvarado Arias, Mileidy
Álvarez López, Edgar Jovel	Vargas Víquez, Otto Roberto
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Muñoz Céspedes, Wálter
Guevara Navarrete, José María	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Villalta Flórez Estrada, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Rodríguez Steller, Erick	Salas Eduarte, Aracelly
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 62 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

CONTROL POLÍTICO 4

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 19

PRIMER DEBATE 19

EXPEDIENTE N.° 22.607, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM), DEL 28 DE SETIEMBRE DEL 2021 19

ANEXOS 37

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión extraordinaria número 63, del 23 de marzo del 2022.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 62

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 62.

En relación con la votación en el trámite de primer debate del expediente legislativo 21.800, el cual fue desechado, se presentó una moción de revisión, la cual se conocerá oportunamente.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

CONTROL POLÍTICO

De acuerdo con la moción aprobada anteriormente para esta sesión extraordinaria, iniciamos el control político previsto para el día de hoy.

Inicia en el orden de la palabra, de acuerdo con la fijación establecida, en razón de que no habrá uso de la palabra en la fracción del Partido Liberación Nacional, la fracción del Partido Acción Ciudadana, haciendo uso la diputada Guido Pérez, por los diez minutos asignados.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

En medio de una coyuntura electoral muy retadora, muy retadora para un país que no ve en las propuestas que transcurren precisamente escenarios esperanzadores,

valga que sea una oportunidad para poder revisar lo que ha pasado tanto en primera ronda como en este tránsito hacia la segunda, y poder reexaminar a la luz de los nuevos contextos nuestro Código Electoral y su vigencia, ¿cuáles son aquellos elementos que requieren una revisión o una discusión adicional?, tomando en consideración que el Código Electoral que está vigente salvo algunas modificaciones sumamente puntuales fue emitido en el 2009 y que hay desafíos de nuestra democracia que nos exigen una revisión periódica de la norma y entre esas revisiones el contexto de la campaña política nos ha demandado hacer una serie de planteamientos y en particular cuatro proyectos de ley, uno de los cuales ya es ley de la República.

El que ya es ley de la República refería al tema del financiamiento de los partidos políticos por parte de los individuos privados y que no existía un límite a las donaciones en efectivo a las agrupaciones, señalado como una vulnerabilidad por parte del Tribunal Supremo de Elecciones ante la comisión que investigó el tema de la infiltración del narcotráfico en los partidos políticos en esta Asamblea Legislativa.

Gracias, decía que en el contexto de la campaña se ha planteado una nueva discusión ya no solo sobre el financiamiento de los préstamos o de las donaciones de privados a los partidos políticos, sino también sobre el mecanismo señalado como los certificados de cesión de deuda o los conocidos bonos de deuda política, en ese ámbito no existe limitación tanto para la compra en efectivo, para la compra con bolsas de plata si se quiere poner de ese término a los bonos de deuda, así como ninguna restricción a liquidarlos a pesar de que hemos visto que hay personas identificadas como morosas con la contribución social, morosas con el Estado costarricense a través de la tributación y otros elementos que están viendo un enorme crecimiento de riqueza por ese lado.

Por ello presentamos un proyecto de ley para hacer una revisión en este sentido, se llama ley para combatir la legitimación de capitales por medio de la inversión en certificados de cesión del derecho de contribución estatal y es el expediente 22.957, compañeras y compañeros, este proyecto fue asignado a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, pero yo quiero llamar con contundencia a la importancia de este trámite en esta ley, esta es un mecanismo de mucha vulnerabilidad para la infiltración de recursos de capitales mal habidos, del narcotráfico, la trata de más a los partidos políticos porque no median en el proceso de compra ningún tipo de verificación de que dé constancia de la legitimidad de la fuente de los recursos.

Puede que el Tribunal Supremo Elecciones a posteriori pueda hacer una revisión selectiva sobre cuáles son los sujetos a revisar, pero no es absoluta sobre todo los compradores de bonos y no hay ningún límite a los flujos en efectivo para estas operaciones.

Teniendo los bonos un margen de ganancia de incluso al veinte por ciento para los partidos que se apegan a ese techo pero otros partidos como el de progreso social ofreciendo un cuarenta por ciento de descuento por estas operaciones lo que

encontramos es que es el contribuyente el que da el descuento para un método de financiamiento que no genera, no genera, no genera un mayor valor para el veto democrático que debemos resguardar.

Al menos deberíamos establecer entonces garantías mínimas de que éstas transacciones se hagan a través del sistema bancario nacional, además debemos limitar a quién se le pueden ceder los bonos, tienen que haber controles sobre quién puede comprarlos, a quién se le ceden los bonos y quién los puede liquidar, porque de lo contrario lo que ocurre es que una persona que tenga deudas con el Estado los pueda comprar pero los ceda a otra persona que no tenga esas deudas y sin ningún problema los pueda liquidar.

Hay que atender todos estos frentes como parte de esas necesidades de clarificar las condiciones actuales.

Presidenta, no tengo visibilidad de mi tiempo, hay demasiado ruido en el salón no me está haciendo fácil hacer esta disertación.

No se ve el tiempo.

Gracias, voy a tener que hacer una muy breve síntesis, ha habido una serie de problemas técnicos para poder hacer este control político, nuestras normas democráticas y electorales tienen que ser revisadas a la luz de lo que hemos visto en esta campaña, no puede ser que hayan bonos comprados sin tener claridad de quiénes son los compradores y su relación con los partidos políticos y que estén sujetos a descuentos del cuarenta por ciento sin tener claridad siquiera de la legitimidad de la fuente con la que hacen esas compras.

No puede ni debe haber publicidad que hoy los partidos niegan haber producido sin que se responda quién la paga, quién la financia, cómo la financia, de dónde vienen esos recursos, cuál es la legitimidad de esos recursos, me refiero al spot del suicidio que se filtró recientemente, pero también me refiero a espacios publicitarios que se han colocado en carretera de forma anónima incidiendo en el debate electoral, pero sin tener una firma de responsable, tanto esos casos tiene que haber absolutamente claridad cuál es el rol y en la rendición de cuentas y transparencia que debe haber de todos los actores que por medios pagados están interviniendo en democracia, tiene que haber además límites para que no se burlen la norma constitucional que establece que no se puede hacer propaganda política haciendo alusión de los motivos religiosos. La fe es un espacio sagrado de las personas que no debe ni puede ser usado para manipular o direccionar su voluntad electoral.

Se ha restringido la participación directa de los sectores religiosos, de las personas pertenecientes a la vida de la religión. Pero existen mecanismos que están burlando esas restricciones, como por ejemplo convocar a la reunión política en el templo, colocar la publicidad pagada en el frente de las iglesias y tener acciones para poder demostrar que de esa identidad de la fe se está haciendo algún apoyo político

electoral, convocar a la reunión del sector de la población a través de la convocatoria de los líderes religiosos de la comunidad.

Tiene, además, que haber nuevas medidas para revisar cuáles son y si son suficientes los controles existentes en el financiamiento de las precampañas, por qué están existiendo fideicomisos que pretenden burlar la exigencia reglamentaria ya existente de reportar los gastos de las campañas en sus etapas previas a la declaratoria de las elecciones, burlándose así de los controles que existen hoy por hoy y que pasan por las estructuras de los partidos políticos.

Tienen que revisarse los partidos de alquiler. Esos partidos que han estado inactivos años, años y años y que, de repente, son capitalizados por líderes con características autocráticas, por líderes personalistas que no se amparan a una promesa amplia para poder hacer su planteamiento de democracia, sino meramente a su personalismo.

Esos partidos de alquiler carentes de identidad política le restan valor a la claridad de las identidades de los sujetos que ocuparán espacios de representación.

Estamos dando un cheque en blanco, un voto desde el desamparado del desconocimiento, porque además se han convertido los planes de gobierno en un simple cumplimiento de un requisito y no en una genuina devolución a la democracia de cuáles son los parámetros de acción y las visiones de Estado.

Me resta poco tiempo. Creo que estamos todavía en posibilidad de fortalecer nuestra democracia y hago una…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra…

Volver a recordar respetuosamente a las señoras y señores diputados que estamos en el espacio del control político y se solicita orden en la sesión para que las y los diputados puedan llevar adelante este control político.

Continúa el Partido Unidad Social Cristiana, donde le asigna el tiempo al diputado Masís Castro, don Erwen, hasta por diez minutos, y el tiempo restante, si existiera, al diputado Pablo Heriberto Abarca, posteriormente.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, presidenta. Compañeros y compañeras, diputados y diputadas.

Bueno, nos quedan, nos quedan unas cuantas semanas, nos quedan unas cuantas semanas, pero al país le quedan retos muy grandes y por supuesto que uno de los

grandes retos que tiene este país es poder sobrevivir al impacto del incremento de los combustibles.

Cada vez que una energía, cualquiera que sea, sube desproporcionadamente genera una afectación sistémica en la economía de cualquier país y por supuesto que lo que está sucediendo con el aumento de los combustibles nos afecta.

Es por eso que quiero agradecerles a todos la colaboración que han mostrado en el proyecto de ley que se dispensó de trámites y que está ya circulando en las fracciones, como propuesta. Este proyecto tiene cuatro ideas principales para valoración de todos ustedes y, además, donde se han incluido los aportes de quienes los han hecho llegar en su mayoría.

Lo primero que se está previendo es una rebaja de un porcentaje. ¿Cuál? Tenemos que terminar de definirlo. Algunos han propuesto quince, otros veinte, otros un cuarenta por ciento, pero lo cierto del caso es que esa reducción de ese porcentaje que tenemos que construir a cortísimo plazo, ojalá hoy mismo, pues requiere, digamos, de la buena voluntad de cada uno de ustedes.

Lo segundo es establecerles un techo a los aumentos del impuesto. Esto también es importante, es muy importante. Y eso se da por un plazo establecido, básicamente hasta que regrese el costo de los combustibles a una similitud a los precios que había, digamos, en enero en donde todavía no existían los incrementos desproporcionados.

Bueno, una tercera idea que está planteada en el texto que está circulando, para valoración de todos ustedes, tiene que ver con el transporte público, tiene que ver con el transporte público.

¿Y por qué el transporte público? Bueno, por una razón muy sencilla, cada seis meses se da un análisis para determinar la tarifa del transporte público. Más de cincuenta y dos mil costarricenses se movilizan a diario en bus. Casi el ochenta por ciento de la masa laboral de este país se moviliza en bus.

Y entonces, si hoy no hacemos un ajuste en beneficio de los usuarios, no de los transportistas, pero más bien de los usuarios, ellos estarían recibiendo un incremento desproporcionado en el próximo corte que puede ser en cinco o seis meses. Ven y eso sí sería un salto al vacío, ahora que está de moda ese tipo de cosas. En otro contexto, no en el planteado, por supuesto. Pero eso sí podría ser realmente un salto al vacío, porque incrementaría las tarifas a los usuarios sin proporción alguna.

Y también este mismo ajuste se pretende que sea para el sector agrícola y agropecuario.

Esas son las cuatro o cinco ideas que hasta el momento han circulado y que nos han hecho llegar sus asesores, si alguna otra que, por favor, a cortísimo plazo la pudieran hacer llegar y para poder lograr esa buena voluntad de todos ustedes de poder votar este proyecto, ojalá mañana mismo o incluso el lunes a más tardar, considerando que el aumento tarifario de los combustibles ya empieza a impactar.

No solamente, como les decía, el uso del combustible, sino también impacta sistemáticamente, impacta los costos de absolutamente todo, todo, todo, y no podemos, ya como costarricense, ya no soportamos un costo de la vida, tan, tan alto.

Así que la invitación es para poder generar ese consenso necesario, varias fracciones, varios diputados han hecho llegar sus observaciones y han sido incluidas.

De verdad, yo creo que los costarricenses la están pasando muy mal como para que nosotros aquí, a cortísimo plazo, no nos pongamos de acuerdo.

Nos reservamos el resto del tiempo para el diputado Abarca, yo quería conversarles de ese tema en particular, hay muchos otros que me gustaría hacerlo, pero este es el que, digamos, en la lógica de la urgencia y de la inmediatez lo veo como una necesidad.

Gracias, presidenta; muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Los cuatro minutos treinta y cuatro se le acumulan al diputado Pablo Heriberto Abarca, quien hará uso de la palabra en el tiempo del Partido Republicano Social Cristiano.

Continúa en el uso de la palabra el Partido Restauración Nacional, el diputado Cruickshank Smith hará uso de la palabra por cinco minutos, y cede cinco minutos al diputado Rodríguez Steller.

Don Erick.

Hará uso de la palabra primero, en el tiempo que le cede el Partido Restauración Nacional, el diputado Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Hoy el silencio se apodera de la fracción del Partido Liberación Nacional, y no dicen absolutamente nada al respecto.

El silencio se apodera porque la bajeza política de ese video, de ese comercial fue realmente vergonzoso para todos los costarricenses.

Nunca, en mis años de estar en política, he visto semejante bajeza, llegar a caer en este tipo de cosas, jugar con la salud mental de los costarricenses, jugar con la dignidad de la política con tal de ver cómo ganan las elecciones.

Están desesperados, tienen temor, temor a perder las elecciones, y con ello la prensa vulgar, insidiosa que hace todos los días ataques al candidato que no es de su preferencia, una prensa que dice ser objetiva, pero esa misma prensa ha puesto y quitado presidentes en este país, esa misma prensa que hoy se alía con las bajezas del Partido Liberación Nacional.

Ayer le dijeron a don Jovel que presentara pruebas, don Jovel no ocupa pruebas, ya todos sabemos quién hizo el video, ya todos sabemos dónde se firmó ese video, ya todos sabemos de la bajeza en que pueden caer.

Esto es un daño a la democracia costarricense, esto es un daño a todo el país, no podemos seguir pensando en este tipo de cosas.

Hoy tenían conferencia de prensa, ¿y qué pasó? La conferencia de prensa la cancelaron; hoy tenían control político y hoy guardan silencio.

Esto que estamos viendo, costarricenses, es lo más bajo y vil que se ha visto en muchísimos años en este país, la desesperación no da para tanto, la desvergüenza no tiene que dar para tanto, yo sé que a todas las encuestas los ponen por debajo, pero eso no da para esas artimañas y esas armas vulgares que están utilizando en esta campaña política.

Me duele y alzo la voz por todos los costarricenses que vamos a ir a votar el 3 de febrero.

Y yo no es un asunto de votar a favor o votar en contra, es un asunto de votar contra la mentira, es un asunto de votar contra las cúpulas corruptas que han dominado a este país por más de setenta años, es un asunto de votar…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

…contra los poderosos…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Por favor, póngase la mascarilla.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Con mucho gusto, señora presidente.

De votar contra los poderosos, de votar contra aquellos que han sumido al país en la pobreza, en el desempleo, en la inflación, es hora de hacer un cambio, no es hora de saltar al vacío, es hora de hacer un cambio y un cambio en la forma de hacer política.

No es posible, no es posible que, alineados con los grupos económicamente fuertes, que también son dueños de medios de comunicación, todos los días, todos los titulares son en contra del candidato que no es de su preferencia, ya más no le pueden ayudar.

La desesperación no puede dar para tanto, Costa Rica necesita cambiar, lo que hemos visto, señoras y señores, no tiene parangón en Costa Rica, no tiene nombre, ha sido una falta de respeto a la dignidad y al dolor de muchas personas que han perdido seres queridos, han jugado con lo más sagrado que es la vida, han jugado con lo más sagrado que es la dignidad de las personas y hoy quieren hacernos un llamado a decir que votemos a favor, a favor de qué, a favor de la plutocracia, a favor de los mismos de siempre, a favor de los medios de comunicación que chupan pauta del Gobierno y que por eso son esclavos de esos grupos poderosos de este país. Yo no puedo votar por eso.

Mi voto va a ser en contra y mi voto va a ser en contra de los mismos, mi voto va a ser en contra de los grupos poderosos, mi voto va a ser en contra de esa prensa vendida, vil y vulgar que tiene a este país como la tiene, que juega de objetivos, pero se sabe muy bien con quién están y quiénes son sus candidatos.

Costarricenses, no permitamos que nuestra democracia caiga en el fango. Lo que hicieron fue una barbaridad y hoy guardan silencio en conferencias de prensa y en esta fracción, porque ni siquiera les da la…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cruickshank Smith, en el tiempo restante, después del tiempo que le cedió al diputado Rodríguez Steller.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Es vergonzoso que el país número treinta y ocho en adherirse a la OCDE ocupe los primeros lugares a nivel mundial en contrabando y en evasión aduanera.

Es vergonzoso que el país treinta y ocho de la OCDE ocupe el tercer lugar a nivel latinoamericano en contrabando y en evasión aduanera.

Es vergonzoso que el país treinta y ocho de la OCDE ocupe el primer lugar a nivel centroamericano en contrabando y evasión.

Es vergonzoso que el órgano contralor auxiliar de esta Asamblea Legislativa haya emitido cinco informes al respecto y que no hemos hecho nada por combatir esta situación.

Esta Asamblea Legislativa se ha caracterizado por tomar los toros por los cuernos. Tuvimos de sacar adelante el plan fiscal, tuvimos la valentía de sacar adelante empleo público, tuvimos la valentía de reformar el Reglamento de la Asamblea Legislativa y tuvimos la valentía de sacar muchos proyectos de gran calado que era impensable sacarlos en otros cuatrienios. Pero salimos debiéndole al país por no haber hecho nada con respecto al contrabando y a la evasión aduanera en este país.

Es vergonzoso que tan solo un cuatro por ciento de las mercancías son revisadas en nuestras aduanas, que un noventa y seis por ciento pasen por las aduanas como Pedro por su casa.

Es vergonzoso que el país pierda en contrabando, tenga pérdidas en contrabando de alcohol que ronda los noventa y cuatro millones de dólares; o sea, sesenta y dos mil millones de colones anualmente.

Es vergonzoso que no haya coincidencia de los importadores con lo que declaran traer y lo que importan. Es vergonzosa la ineficacia en la aplicación de los controles y en la recaudación tributaria de las aduanas.

Es vergonzoso que las declaraciones aduaneras reportan un monto de impuestos muy por debajo de lo que deben pagar en la realidad. Es vergonzoso, es vergonzoso que el contrabando siga carcomiendo las estructuras económicas de este país.

Hemos presentado un proyecto de ley que la Contraloría General de la República avala y que nos ha dicho que ojalá se pongan en práctica los remedios que se incluyen en ese proyecto de ley.

Por eso es que yo les pido, compañeros y compañeras, no nos vayamos dejándole ese faltante al país de estar en los primeros lugares a nivel mundial en contrabando y en evasión aduanera. Eso es vergonzoso.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el Partido Integración Nacional, por cinco minutos, tiempo que le cede al diputado Jovel López, don Edgar, hasta por cinco minutos, Álvarez López.

Diputado Edgar Jovel Álvarez López:

Señora presidente, señores diputados, el día de ayer tres diputados de Liberación Nacional arremetieron en mi contra en el Plenario legislativo por haber responsabilizado a su partido del daño emocional provocado por un video que hacía apología del suicidio y que tenía por desincentivar al elector de votar por don Rodrigo Chaves.

Por consiguiente…, por considerar que hacerlo era dar un salto al vacío, salto que en el video ilustran de manera grotesca, sin importarles el efecto dominó que podría provocar en las personas con ideación o con algún tipo de trastorno que les haga vulnerables.

Ante mi reclamo, los oradores me acusaron de ser parte de una campaña baja, sucia, denigrante. Y rasgándose las vestiduras, pidieron no jugar con el tema de la salud mental y mucho menos con la democracia, pues aclaraban, una y otra vez, que ese video no había salido de ellos.

Incluso, tratándome de amedrentar con una eventual querella por lesionar el honor de su partido, el diputado Thompson Chacón me retó a presentar pruebas de ese video.

Hoy no voy a presentar pruebas, porque ya fueron dadas por otros medios que han confirmado mi dicho, y por algo también se suspendió hoy la conferencia de prensa que estaba programa por el Partido Liberación Nacional.

Hoy, solo espero una disculpa pública de quienes me atacaron, de quienes me atacaron, no para mí, no para mí, sino para los costarricenses y, en especial, para todas las familias a las que ayer reabrieron sus heridas con este vil video con el que, por enésima vez, el PLN volvió a suicidarse. Y se verá en la próxima encuesta, la verdadera, el próximo 3 de abril.

En todo caso, en ese mes de abril le corresponderá al Tribunal Supremo de Elecciones corroborar contrataciones de este y otros videos que todavía quedan por investigar. De no ser así, estaríamos en presencia de una estructura paralela de ingresos no reportados que harían entendibles las razones por las que la empresa del Casting contratada por el PLN corrigió una hora después su comunicado de prensa para eliminar la participación en estos, de sus servicios.

Todo queda muy claro a toda la ciudadanía costarricense de cómo se condujeron las cosas lamentablemente. Y hoy sabemos cuál es realmente la situación por la cual ayer también expuse aquí en el Plenario y fui atacado de esa forma.

Sin embargo, todo sale muy a la cara, sale como tiene que ser, porque hay un Dios que está con el pueblo, porque hay gente respetable, gente que venimos a la Asamblea a representar verdaderamente los destinos, a los ciudadanos, al pueblo de Costa Rica y defenderlos de todas esas empresas enormes que quieren manejar este país, que realmente no representan lo que quiere el pueblo de Costa Rica.

Vamos por buen camino y seguimos dando ejemplo.

Muchas gracias.

Que quede el tiempo restante…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el Partido Republicano Social Cristiano, que le cede el tiempo al diputado Pablo Heriberto Abarca, hasta por cinco minutos, más los cuatro minutos treinta y cuatro que le restaron de su propia fracción, para un total de nueve minutos treinta y cuatro.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidenta.

Hace rato no hacía control político y ya me estaba haciendo falta. Y la verdad es que, dado que estamos en campaña y que hay aquí algunos diputados que pasan tirándose pelotitas para allá y para acá, y recriminándose y amenazándose con juzgados y todas esas cosas, yo quiero dejar un poquito aquí, echar gasolina a esta discusión.

Y esta es, precisamente, señores diputados, el CIEP dice que los costarricenses están preocupados no por el resultado de la segunda ronda; es decir, ustedes no son tan importantes, los que están en campaña. Están preocupados por el precio de la gasolina y en este país no sabemos priorizar y aquí hay que hacer un mea culpa todos nosotros.

Dispensamos un proyecto y no hemos resuelto. El Gobierno manda un adefesio sin entender cómo es que opera el sector productivo, hablando de créditos fiscales que vencen el año que sigue; es decir, como si todo el mundo fuera a tener ganancia en Costa Rica con esa estructura de costos. Eso sí es una verdaderamente una burla y salen diciendo que ese es el santo grial.

Y la prensa también prioriza cómo gastan los diputados el combustible discrecional por ley y no han analizado el proyecto de ley del Gobierno, tampoco han dicho que en ese mismo expediente está una solicitud de sobreseimiento definitivo. ¿Por qué no dicen eso?

Y tampoco han linchado aquí a los diputados, a las fracciones, a los jefes, me incluyo, para que prioricemos resolverle al consumidor, y vean lo que voy a decir, no a los empresarios, no a los sectores; al consumidor, al costarricense que sale a pulsearla todos los días y que, para resolverle y darle una solución a esa persona, se ocupa hablar de una rebaja al impuesto de los combustibles.

Si no hablamos de una rebaja al impuesto, no habrá un efecto real, ni tampoco detendremos el efecto en las tarifas de bus, ni en las demás cadenas de valor.

Entonces, diputados y diputadas, por favor, yo creo que debemos de centrar la discusión en lo que verdaderamente le urge a Costa Rica en el contexto mundial en el que estamos y dejarnos de politiquerías y dejarnos de estamos concentrando en una campaña tan vulgar y tan baja que realmente da pena.

Los ensayos que se han tenido en función de esas soluciones al tema del combustible son light, incluye también los proyectos que se han presentado para resolver el tema de la discrecionalidad en todos los poderes o solo en este poder porque hay gente también que está dedicada a mutilar la investidura y las posibilidades de responderle a la ciudadanía como diputados, les fascina eso, ojalá ganaron doscientos mil pesos los diputados y ojalá no tuviera ningún tipo de nada.

Eso no es así, señores, hagamos formación cívica.

Hoy los reclamos que he escuchado aquí y recriminaciones partidarias y electorales pasan porque los partidos políticos dejaron de pensar, dejaron de proponer, dejaron de capacitar, dejaron de construir, dejaron de recorrer Costa Rica cuando no están en campaña, los partidos políticos están en una crisis severa desde hace varias campañas y la reacción de algunos más bien es meter la jupa debajo del barro y no hacer nada.

Lo que nos convoca hoy es tomar una priorización sobre todo en esta salida que tenemos, ya vamos de salida, señoras y señores diputados, tenemos que priorizar muy bien qué es lo que vamos a aprobar, cuáles son los proyectos que vamos a impulsar y cuáles son las horas que le vamos a dedicar a cada uno de ellos en el plenario, el número uno reitero, el que le preocupa más a los costarricenses es el precio de los combustibles, lo primero que deberíamos hacer es archivar el del Gobierno, digamos, es más ni perdamos tiempo en eso, invirtamos tiempo en construir la moción de consenso y prioricemos ese proyecto para que esta misma semana podamos resolver algo, porque lo que no puede pasar es que no pase nada y eso es lo que está sucediendo.

Todos sabemos que eso urge, todos sabemos que hay que mandar una respuesta, pero no hay acciones.

De manera que uno podría aquí decir todavía más dificultades que tienen esas propuestas que han enviado y que nos están pidiendo citas en el Gobierno a los jefes de fracción seguramente para convencernos de no sé qué, porque esos proyectos están mal construidos, están pensados para satisfacer a unos y para arruinar a otros, como si fuera tan fácil, no, más bien se lo pongo al revés, no tocan nada de Recope, pero sí tocan lo de los transportistas y los dispensadores, en el sector público no hacen nada en esos proyectos de ley pero el sector privado sí, dicen rebaje tanto, realmente sorprendente, realmente sorprendente, y no veo portadas y no veo titulares pomposos en crítica al proyecto, y esto lo digo de verdad, lo digo genuinamente, me parece que el mea culpa que estoy haciendo porque también me incluyo en que no se haya logrado esta priorización creo que es urgente que pongamos de verdad las barbas en remojo, que utilicemos las capacidades que tenemos para hacer proyectos de ley que respondan, pero sobre todo, para que eduquemos, señores, a todos me incluyo yo también si he cometido un error ahí están todas mis cosas yo no tengo problema por enseñar lo que sea porque yo no tengo nada que esconder, pero más allá de eso es que el deber nuestro en cada una de esas curules es responderle al ciudadano y para responderle al ciudadano se ocupa hablar de seriedad en el rebajo al impuesto al combustible, de cómo hacemos, cómo hacemos eso de una forma sostenible y cómo hacemos eso de una forma que impacte directamente en el bolsillo y en el costo de producción de los costarricenses.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado, el Partido Frente Amplio haciendo uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villlata Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Yo también extrañaba el espacio de control político y viendo lo que está pasando en esta campaña electoral y realmente entiendo que algunos aquí no quieran que haya control político, bueno, hoy vimos un hecho inédito, la fracción de Liberación Nacional prácticamente desistió del control político para no rendir cuentas sobre lo que aquí pasó el día de ayer y a mí me parece que ese no puede ser el camino correcto.

No puede ser, así como hemos cuestionado, incluso yo tengo una denuncia presentada en el Tribunal Supremo de Elecciones por la estructura paralela del

Partido Progreso Social Democrático de Rodrigo Chávez igualmente es necesario que quienes aspiran a gobernarnos den la cara, den la cara y rindan cuentas por sus acciones, ese comercial que instrumentaliza el suicidio no solo es una vergüenza, no solo es un atentado contra la salud pública, es una ofensa a las familias, a las personas que han sufrido esa tragedia en el seno familiar, es una ofensa y un riesgo para la salud pública, porque en el fondo promover eso es enviar esos mensajes a esas personas que talvez les ha pasado esa idea por la cabeza, que la están pasando mal.

Es muy delicado, muy irresponsable, un anuncio que además dicen que costó cuarenta millones de colones y que, de pronto, no puedan dar la cara ni siquiera para decir: sí, fue un error de la campaña y lo aceptamos, nos equivocamos y pedimos perdón y esperamos no gobernar tan irresponsablemente.

Pero ese silencio y esa seguidilla de ataques de ambos partidos, de falta de transparencia, de falta de claridad sobre el financiamiento político, qué daño le está haciendo a la ciudadanía.

Aquí en esta Asamblea había un proyecto de reforma constitucional que firmamos varios para acortar ese plazo de la segunda ronda, esa tortura de plazo de dos meses de la segunda ronda para que sea un plazo más corto, más racional.

A vista de lo que está pasando, ¿nos les parece que deberían revisar el rechazo, las fracciones que rechazaron, que se opusieron a esa reforma constitucional, no les parece que deberían revisar ese criterio? ¿No debería revisarse esa reforma constitucional que dictaminaron negativamente para acortar ese plazo excesivo, desproporcionado, que provoca que el gobierno que queda en la segunda ronda prácticamente entra ya desgastado con estas campañas interminables y, además, ya directo a tener que ver cómo montan en ese corto plazo el inicio del gobierno?

Bueno, es una de las muchas cosas que tendríamos que hacer. Igualmente, hay muchos temas en los que esta Asamblea tiene que responderle al pueblo de Costa Rica. Ciertamente, aquí en el control político se han hablado varios de ellos en que compartimos.

Diputado Cruickshank, en la fracción del Frente Amplio compartimos la lucha contra la evasión aduanera, la evasión fiscal en aduanas y aquellas medidas técnicamente fundamentadas que permitan combatir el fraude fiscal en aduanas. Cuente con nosotros en este corto período para avanzar en ese tema.

Igualmente, diputado Abarca, compartimos el tema de que se tomen acciones razonables, justas, equitativas para enfrentar la crisis que se está viviendo y que se está acelerando por la guerra en Ucrania y por la crisis del comercio internacional en cuanto a los precios de los combustibles. Es urgente que esta Asamblea responda.

Pero también hay otras cosas en las que tenemos que responder, porque ciertamente hay una campaña mediática de desprestigio contra este Poder de la República que no informa adecuadamente las cosas. Eso es cierto, eso ha venido pasando y ha pasado siempre, desde que yo tengo memoria al menos. Pero también esta Asamblea tiene que dar señales claras.

Nosotros no podemos enconcharnos y no tomar acciones claras, contundentes de lucha contra la corrupción, que le den la señal clara al pueblo de Costa Rica de que aquí no va a haber impunidad. Por eso, el proyecto de probidad es tan…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Hemos concluido el control político previsto para el día de hoy de las diferentes fracciones.

Don Wálter, usted está pidiendo la palabra por el orden, sin embargo, usted tenía cinco minutos de control político que cedió previamente. Ya el control político ha concluido. Si usted se va a referir estrictamente por el orden.

Hasta por dos minutos, de lo contrario, tendré que quitarle la palabra.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Claro que por orden. Aquí se ha dicho que todos los diputados de esta Asamblea Legislativa se acomodan a una agenda que no es prioritaria para el país. Yo no puedo permitir eso. Si por el orden casualmente he propuesto en jefes de fracción y en este Plenario que se haga una agenda legislativa con los problemas del país.

El costo de la vida, ese es el principal problema de los costarricenses, no solamente es el tema de combustible. ¿Y cuándo se han tomado en cuenta las propuestas nuestras para bajar el costo de la vida con el tema de los medicamentos, de la canasta básica y ahora se habla solamente del tema de los combustibles?

No, señores, yo no le acepto eso. Nosotros sí somos conscientes de los problemas de los costarricenses y aquí lo que hay es un acuerdo entre fracciones en las cuales también participa la fracción del Partido Unidad para salvar esta agenda, esta agenda que no resuelve problemas.

¿Cómo vamos a resolver el problema de los combustibles si el cuarenta por ciento del precio de los combustibles se debe a los impuestos de este Gobierno, y el cuarenta y cuatro por ciento, al precio internacional? Seamos serios, seamos

serios. Quitémosle el quince por ciento de los impuestos y verá que baja el costo de la vida.

Pero yo no permito que se diga que todos los partidos de esta Asamblea Legislativa son cómplices del desastre de la agenda parlamentaria.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.607, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM), DEL 28 DE SETIEMBRE DEL 2021

Expediente 22.067. Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración.

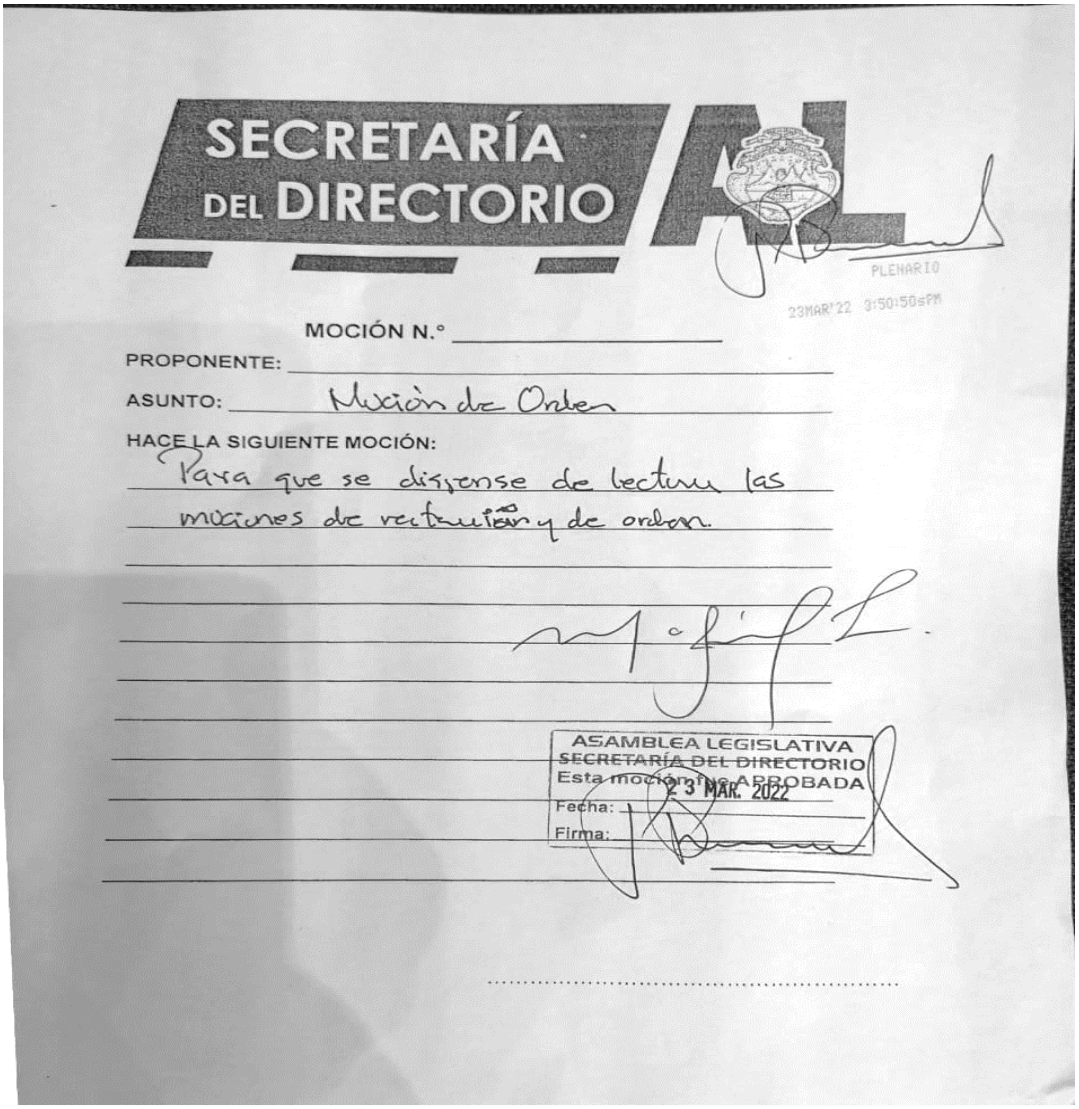
Informo a las señoras…

Se corrige: 22.607.

Se informa a las señoras y señores diputados que se han presentado ciento veintisiete mociones de reiteración.

Damos inicio al conocimiento de la moción de reiteración …

Antes, hay una moción de orden.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO
23MAR'22 3:50:50sPM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: Moción de Orden

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se dispense de lectura las mociones de reconsideración y de orden.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 MAR. 2022
Firma:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario, a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

La moción de dispensa de lectura fue suficientemente discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Guido Pérez, Cruickshank Smith.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de dispensa de lectura del expediente 22.607.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 22607

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	Masís Castro Erwen Yanan
Nicolás Solano Franggi	Rodríguez Steller Erick	

Abrir puertas.

Antes de iniciar el conocimiento de las mociones…

Doña María José, ¿está pidiendo la palabra por el orden?

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidenta.

Para solicitarle…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se decreta un receso de hasta dos minutos.

Ha vencido el receso.
Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón.

A solicitud de la fracción del Partido Liberación Nacional, se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el receso.

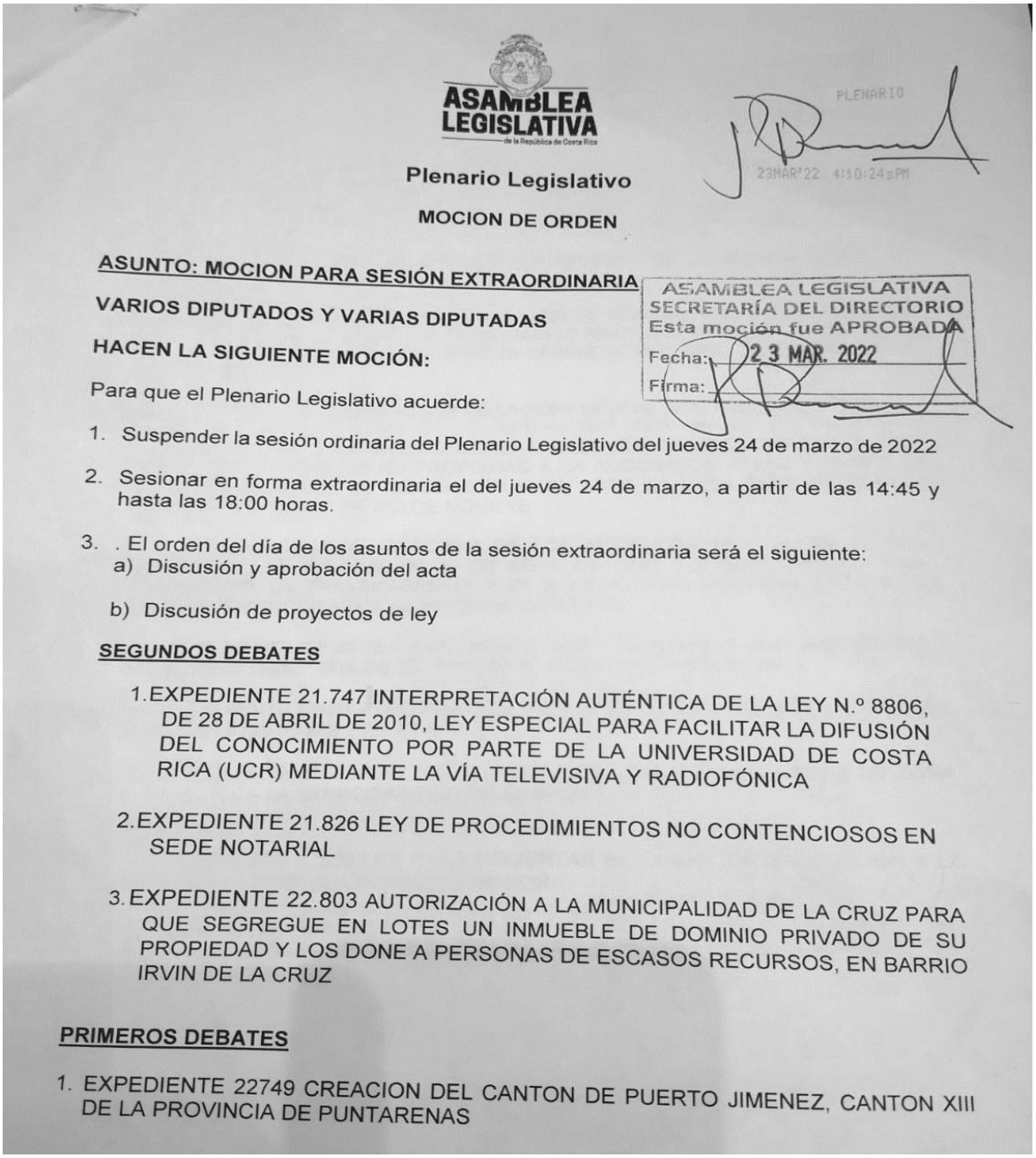
No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO
23MAR'22 4:10:24sPM

Plenario Legislativo

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 MAR. 2022
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

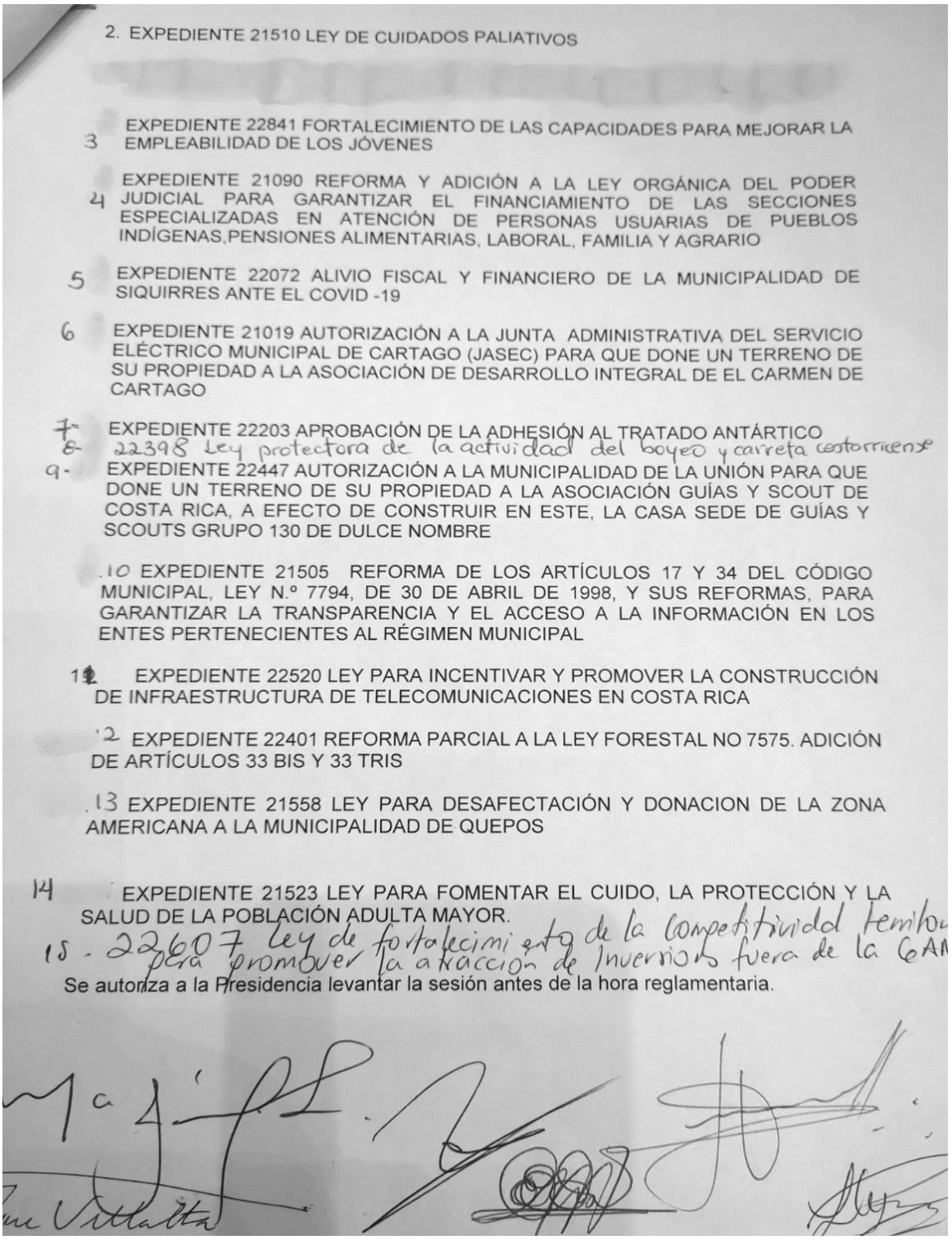
1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del jueves 24 de marzo de 2022
2. Sesionar en forma extraordinaria el del jueves 24 de marzo, a partir de las 14:45 y hasta las 18:00 horas.
3. . El orden del día de los asuntos de la sesión extraordinaria será el siguiente:
 a) Discusión y aprobación del acta
 b) Discusión de proyectos de ley

SEGUNDOS DEBATES

1. EXPEDIENTE 21.747 INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LA LEY N.º 8806, DE 28 DE ABRIL DE 2010, LEY ESPECIAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) MEDIANTE LA VÍA TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA
2. EXPEDIENTE 21.826 LEY DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS EN SEDE NOTARIAL
3. EXPEDIENTE 22.803 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN BARRIO IRVIN DE LA CRUZ

PRIMEROS DEBATES

1. EXPEDIENTE 22749 CREACION DEL CANTON DE PUERTO JIMENEZ, CANTON XIII DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS



2. EXPEDIENTE 21510 LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS

3 EXPEDIENTE 22841 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES

4 EXPEDIENTE 21090 REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL PARA GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS SECCIONES ESPECIALIZADAS EN ATENCIÓN DE PERSONAS USUARIAS DE PUEBLOS INDÍGENAS,PENSIONES ALIMENTARIAS, LABORAL, FAMILIA Y AGRARIO

5 EXPEDIENTE 22072 ALIVIO FISCAL Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COVID -19

6 EXPEDIENTE 21019 AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC) PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL CARMEN DE CARTAGO

7- EXPEDIENTE 22203 APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL TRATADO ANTÁRTICO

8- 22398 Ley protectora de la actividad del boyeo y carreta costarricense

9- EXPEDIENTE 22447 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE COSTA RICA, A EFECTO DE CONSTRUIR EN ESTE, LA CASA SEDE DE GUÍAS Y SCOUTS GRUPO 130 DE DULCE NOMBRE

.10 EXPEDIENTE 21505 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS ENTES PERTENECIENTES AL RÉGIMEN MUNICIPAL

11 EXPEDIENTE 22520 LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA

12 EXPEDIENTE 22401 REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL NO 7575. ADICIÓN DE ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TRIS

.13 EXPEDIENTE 21558 LEY PARA DESAFECTACIÓN Y DONACION DE LA ZONA AMERICANA A LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

14 EXPEDIENTE 21523 LEY PARA FOMENTAR EL CUIDO, LA PROTECCIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR.

15 - 22607 Ley de fortalecimiento de la competitividad territo para promover la atracción de inversiones fuera de la GAM

Se autoriza a la Presidencia levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Villalta Flórez-Estrada, Nicolás Solano, Benavides Jiménez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción de sesión extraordinaria del día de mañana, 24 de marzo.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 24 MARZO

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Villalta Florez Estrada José María	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 1)

Muñoz Céspedes Walter

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Hoepelman Páez Harllan	Segreda Sagot Floria Maria
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Abrir puertas.

Iniciamos el conocimiento de las mociones de reiteración, del expediente 22.607, que fueron anteriormente dispensadas de lectura.

En conocimiento la moción de reiteración número 1, del diputado Ulate Valenciano.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 138

Asunto: Expediente 22.607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)

S.D/21MAR'22/PM3:11:03

De: Diputado Daniel Ulate Valenciano

S.D/21MAR'22/PM3:11:07

Margarita Muñarrita R.

Hace la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se constituya en Comisión General y se conozca la moción adjunta:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 1-1

Tiene la palabra el diputado proponente, hasta por cinco minutos.

Diputado Daniel Ulate Valenciano:

Gracias, buenas tardes, señora presidenta y compañeros y compañeras.

Sé que cinco minutos es bastante poco para poder defender una moción de esta magnitud e importancia para los cantones de occidente.

Quiero señalarles, con mucho respeto a cada uno de ustedes, compañeros, que lamentablemente acá, a nivel de la fracción, no hemos podido llegar a un acuerdo con esta moción.

Sin embargo, respeto el criterio de cada uno de mis compañeros, pero quizás aquí les pido la colaboración a ustedes, representantes, de otras fracciones políticas que piensen en lo que acá les voy a plantear.

Esto no es un tema absolutamente para nada técnico, esto es un tema político completamente, y compañeros y compañeras, si ustedes pueden observar desde que nosotros conocimos de este expediente, en ningún momento se hablaba, ni se mencionaba la exclusión de los cinco cantones de occidente de este proyecto de ley.

No puede ser que se venga aquí a castigar una zona que ha sido sumamente…, un trabajo grande que se ha hecho por parte de alguna comisión que se formó en su momento, una comisión de fracción de inversión, donde ha habido esa posibilidad de que los gobiernos locales se junten para hacer que una zona tenga gran desarrollo.

¿Es cierto que el proyecto de ley es sumamente importante? Sí es un proyectazo, y es un proyectazo para todos los rincones del país, no solamente para occidente.

Pero cuando nosotros vemos un mapa como el que ustedes están viendo en pantalla, resulta ser que todos los cantones que están alrededor de la periferia tienen las mismas características y condiciones de índice de desarrollo humano, pero qué curioso en el transcurrir del proyecto de ley resultó ser que aquí se quiso venir a excluir a los cantones de occidente, cuando tenemos exactamente las mismas, mismas características por temas de cercanía y demás que ya ustedes conocen.

Yo solamente me di a la tarea, eso que ustedes ven ahí es el rango de los cantones, estos cantones de la periferia del Gran Área Metropolitana, que no hay ninguna variación entre ellos, ustedes pueden observar que no hay ninguna diferencia sustancial en los cantones de occidente, que haya un índice de desarrollo humano mayor al que tienen el resto de cantones que están en la periferia.

Me di a la tarea porque así se lo prometí a la fracción, lamentablemente creo que no contaré con la mayoría del apoyo de ellos, sin embargo, dentro del índice de desarrollo humano están estas características que están contenidas dentro de lo que ya les mostraré a continuación, y tiene que ver con temas de educación, temas de seguridad, y otros temas importantísimos en la medición del índice de desarrollo humano.

Aquí, con esta tabla que ustedes ven en pantalla, lo que hicimos fue construir ese índice, ese promedio distrital, porque no es lo mismo, compañeros, no es lo mismo

que ustedes visualicen un cantón como Sarchí, el centro de Sarchí no es lo mismo que ir a pararse allá a Bajos del Toro, o no es lo mismo estar en San Ramón centro que ir allá a Peñas Blancas donde la vida es sumamente difícil, allá en Zapotal, donde colindamos con Tilarán, imagínense, ustedes, compañeros, aquí se está tratando a los iguales como desiguales.

Yo solamente en estos cinco minutos, yo sé que el tiempo es muy, pero muy corto, quiero pedirles, por favor, la colaboración para que se apruebe esta moción, porque sinceramente les voy a decir, lo que se hizo fue una medición en promedio de cada uno de los distritos que ustedes vieron ahí. Y para que tengan una idea y un dato concreto, de los cinco cantones de occidente, son exactamente cuarenta y un distritos que conforman esos cinco cantones.

Lo que nosotros hicimos fue tomar ese promedio distrital, sumarlo y una vez que tuvimos esa sumatoria, lo dividimos en la cantidad de distritos por cantón, eso nos dio un promedio.

De ahí que estamos sacando aquellos distritos que tienen un índice de desarrollo humano más alto y estamos excluyendo a los distritos que tienen un índice de desarrollo más bajo.

¿Por qué planteamos esta opción? Porque este no es un tema técnico, si esto es un tema político, tratamos de darle alguna forma un sentido para que ustedes, compañeros, sepan que las condiciones de vida, de trabajo y demás son iguales a distritos o cantones más alejados de la Gran Área Metropolitana como los distritos que están dentro de estos cinco cantones de occidente con menor índice de desarrollo humano.

Como les digo, quizás el apoyo no lo tenga en mi fracción, pero yo sé que ustedes podrían darle apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

El video puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentacio%CC%81n%20sin%20ti%CC%81tulo%20(2).pdf

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Don Erwen, usted no es proponente de la moción y es hasta por cinco minutos que el diputado hizo uso. Sería posterior a la votación.

Si se abre para comisión a favor y en contra. En este momento, en lo que se está es en la revisión de la reiteración número 1, no por el fondo aún.

La moción fue suficientemente discutida. Hay treinta y siete diputados y diputadas presentes en el salón. No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón. Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de reiteración número 1. Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #1 EXP 22607

Para (Voto: 13)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Carranza Cascante Luis Ramón	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Céspedes Walter	Rodríguez Steller Erick	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 28)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Valladares Rosado Paola Alexandra	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 5)

Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita	Sánchez Carballo Enrique

Abrir puertas.

En conocimiento la moción de reiteración número 2 del diputado Carranza Cascante.

Luis Ramón Carranza
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

S.D/21MAR'22/PM3:34:38

EXPEDIENTE 22.607

"LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA (GAM)"

MOCIÓN DE REITERACIÓN VÍA ARTÍCULO 138

DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario legislativo se constituya en comisión general y conozca las siguientes mociones de fondo adjuntas:

LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2022.03.15 10:57:20 -06'00'

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 2-1

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Hasta por cinco minutos, don Luis Ramón.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, abrir este debate para el tema del régimen de zonas francas yo creo que nos permite, precisamente, como país, visibilizar y definir cuál es el modelo de desarrollo que queremos.

Por eso, he presentado esta moción que lo que busca, precisamente, es revisar este modelo, que, además, en este proyecto se amplían las condiciones a favor de las empresas, pero con un fuerte detrimento dirigido hacia la institucionalidad social.

Y es aquí donde yo no es que estoy en contra del modelo de incentivo de zonas francas, lo que estoy en contra es que cuando se habla de los territorios, se habla de los beneficios hacia las empresas, pero no de las condiciones.

Y cuando hablo de las condiciones me ubico en Upala. Les decimos a Upala que las zonas francas podrían estar allá, pero las condiciones de conectividad, las condiciones de servicios básicos, las condiciones de la misma ruta 4 ni siquiera se soluciona para que se conecten con Guanacaste.

Y, todo lo contrario, aquí actuamos recortando los recursos de Conavi, digo para la atención de las rutas. Aquí actuamos en este proyecto minando los ingresos de Fodesaf, del IMAS, del INA, del Inder, pero, les decimos a las empresas: vayan y se instalan porque ustedes van a dejar de pagar. Pero las empresas ubicadas en esos territorios siguen con las condiciones que históricamente han tenido y que es, precisamente, el cuello de botella que hace que muchas empresas, bajo el régimen tradicional, no se instalen en esos territorios.

Y esto sí que a mí me preocupa, porque más parecería —y espero que no sea el objetivo de los proponentes e impulsores— en seguir haciendo ricos a los ya ricos y castigando a nuestros empresarios locales.

¿Qué sentiría, yo les he puesto el ejemplo a ustedes, reiteradamente, de una empresa de tecnología ubicada en San Carlos que ya tiene más de quince años, que emplea más de cien ingenieros de sistemas que trabajan para el mundo, cuando llegue una empresa en zona franca, se ubique ahí frente a su cara, con una serie de beneficios, aprovechando los recursos, que a ella sí le toca pagar al Inder, al INA, al Fodesaf para beneficiar, ojalá, a una empresa extranjera?

Y no tengo nada, yo soy creyente de la atracción de inversión extranjera, pero cómo le ponemos, qué nombre le ponemos a eso. Y en eso no me desdigo de mi discurso a lo largo de la discusión de varios proyectos.

Compañeros y compañeras, ustedes han recortado recursos para inversión, miles de millones. Recuerdo los veinte mil millones que le quitaron a Conavi para pasárselo a las municipalidades, esos son los recursos para generar las condiciones.

Bueno, en esta moción, por eso pido que abramos Plenario y podamos entrarle realmente a una discusión sobre el tema de zonas francas, sobre la inversión de las empresas, sobre las condiciones de las empresas, y comenzar a aprovechar estos espacios para ver cómo realmente cerramos los portillos para la migración de empresas del régimen tradicional al régimen de zonas francas.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Con gusto, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Treinta y cinco diputados presentes. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas

E iniciamos con la votación de la moción de reiteración número 2.

Cruickshank Smith, Aiza Campos, Ulate Valenciano, Villegas Álvarez.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra, rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #2 EXP 22607

Para (Voto: 10)

Carranza Cascante Luis Ramón	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 28)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Monge Granados María Vita
Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de reiteración número 3.

Luis Ramón Carranza
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.
S.D/21MAR'22/PM3:34:41

EXPEDIENTE 22.607

"LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA (GAM)"

MOCIÓN DE REITERACIÓN VÍA ARTÍCULO 138

DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario legislativo se constituya en comisión general y conozca las siguientes mociones de fondo adjuntas:

LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2022.03.15 10:57:20 -06'00'

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 3-1

En discusión la moción.

Adelante, diputado.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, presidenta en ejercicio.

Mire, esta moción, de igual forma, yo les pido que la meditemos. A ver, por un lado, nos hablan de la inversión de ciento cincuenta millones de colones, pero en el 21 ter inciso 1) pasa de los ciento cincuenta a los cien millones. Para que vean cómo vamos bajando ese nivel. Es que cien millones es el valor de un carro de un rico de este país. Eso no es plata para un territorio.

Yo creo que ahí tenemos que meditar. Pero sí eso es grave, si eso es grave, vea lo que dice el artículo 1 bis.

¿Y por qué quiero leerlo? Porque aquí mete las empresas constructoras y les voy a leer textualmente lo que dice el texto sustitutivo: Para las empresas que se instalen fuera del GAM se consideran asimismo inversiones nuevas las relativas a.

Apenas es que no le ponen: MECO, cualquier empresa de esas.

Dice: para las empresas de infraestructura pública en la que invierta la empresa a partir de la presentación de la solicitud al régimen para —escuchen esto— a) Proyectos de mejoramiento o construcción, tales como: accesos viales perimetrales a su ubicación; construcción y conservación de puentes, alcantarillado, redes de suministro de agua potable; instalación y mejoramiento de líneas de transmisión de energía, datos y telecomunicación; dirigidos a mejorar la infraestructura y convivencia en el cantón donde se establece la empresa beneficiaria del régimen.

b. Construcción, mejoramiento o conservación de la infraestructura de centros educativos y centros de atención comunitaria, ubicados en el cantón donde se instale la empresa.

¿Qué nombres y apellidos tiene este texto? Yo pregunto: ¿qué nombres y apellidos tiene este texto?

Es que si al menos hubieran puesto empresas constructoras de carreteras, por lo menos son sinceros. ¿Pero es que nos quieren meter diez con hueco? ¿Pero es que nos quieren ver la cara de tontos y tontas? Quieren meter las empresas constructoras, las cochinillas, en un proyecto de atracción de inversiones para los territorios. Es que esto hay que leerlo. Y muchos de estos criterios ni siquiera son míos, mucho lo señaló Hacienda.

Es que pretendemos, como lo decía antes, desmejorar los ingresos a la institucionalidad social, poniendo a pagar a las empresas territoriales el cien por ciento y en el mejor de los casos cincuenta o veinticinco por ciento a las empresas que lleguen a esos territorios.

Pero no solo en infraestructura, también en el componente dos habla de inversión en capital humano, extendida por aquella. ¿Quiénes son las de capital humano? Diay, las empresas de servicios, muchas empresas de servicios. Y entonces yo creo que de verdad que aquí este proyecto…

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Diputado, qué pena, tengo que interrumpirlo. Tengo que levantar la sesión.

Queda usted en el uso de la palabra.

(Con autorización de la presidenta se incluye lista de proyectos nuevos, ver anexo 1).

Al ser las catorce…, a las dieciséis con cincuenta y nueve, finalizamos la sesión.

Que tengan todos muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 037-21-22 del 23 de marzo de 2022

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA POR SERVICIOS PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS CON EL SERVICIO NIS 5133233 AL ASENTAMIENTO LOS LIRIOS, PROVINCIA DE LIMÓN". EXPEDIENTE Nº 22.875 asignado **a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

2) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY PARA LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN RAFAEL ARRIBA DE DESAMPARADOS". EXPEDIENTE Nº 22.876 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

3) DEL PODER EJECUTIVO. "PROMOCIÓN Y APERTURA DEL MERCADO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 22.893 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

4) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍAS, SHIRLEY Y DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS. "REFORMA PARCIAL Y ADICIÓN A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS NO. 7530 Y REFORMAS, DEL 10 DE JULIO DE 1995". EXPEDIENTE Nº 22.965 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.**

5) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY PARA ATENUAR LOS EFECTOS SOBRE EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y SUS CONSECUENCIAS PRODUCTO DEL CONFLICTO BÉLICO RUSIA-UCRANIA". EXPEDIENTE Nº 22.966 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

Atentamente,

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO ASAMBLEA LEGISLATIVA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 037-21-22